

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



# PRIMERA CONVOCATORIA COTIZACIÓN N°260

ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE METAL - UGEL LA CONVENCIÓN.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA Nº 431.

# LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL-LC

# FECHA DE PRESENTACIÓN:

Hasta 26 DE AGOSTO DEL 2025

## HORA DE PRESENTACIÓN:

Hasta las 05:00 Pm

# Adjuntar:

- Propuesta económica.
- Ficha ruc.
- · Declaraciones Firmadas.
- · Copia de DNI.
- En caso de ser persona jurídica adjuntar vigencia de poder.
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO.

## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000260**

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001107

N° E/M : 00260

Señores : R.U.C. :

Dirección :

Teléfono : Fax :

Email: : Fecha : Moneda : S/.

Concepto : ADQUISICION DE MEDALLAS DE METAL - EQUIPO DE NIVEL SECUNDARIO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	UNIDAD	852100010049	MEDALLA DE METAL { æ88æK	ONITARIO	IOIAL
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos: Producto Original o Compatible

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN EQUIPO DE ABASTECIMIENTOS



Gerencia Regional de Educación Cusco

## Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

# Área de Gestión Pedagógica



## "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Denominación y finalidad pública de la contratación.

Premiación de la etapa UGEL del Concurso Nacional Escolar "Crea y Emprende" 2025 para promover en los estudiantes el desarrollo de iniciativas emprendedoras con enfoque social y empresarial, fortaleciendo competencias de innovación, liderazgo y solución creativa de problemáticas de su comunidad.

etivo de la contratación.

contratar la adquisición de medallas para reconocer la participación y el mérito de estudiantes, docentes y jurados en el Concurso Nacional de Crea y Emprende 2025 - Etapa UGEL La Convención, como parte del fomento a la investigación y el emprendimiento educativo en la provincia.

3. Finalidad pública.

Reconocer y valorar el esfuerzo de los estudiantes, docentes y jurados participantes en el Concurso Nacional de Crea y Emprende 2025 - Etapa UGEL La Convención, a través de la entrega de diplomas impresos, como parte del fortalecimiento a los estudiantes que demuestran competencias emprendedoras e innovadoras, promoviendo la formulación de proyectos sostenibles que respondan a problemáticas locales con enfoque social y empresarial.

4. Características del bien a comprar.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
	to the second		Material: Metal	
			Color : Oro	
1			Diámetro total: 6.5 cm APROX	
			Diámetro interior: 3.5 cm APROX	
	MEDALLAS DE RECONOCIMIENT	UNIDAD	Color de letras: amarillo- rojo	18
	0		Color del simbolo de Concursos Educativos :Turquesa.	
			Color de cinta turquesa.	
		Lings to	Considerar el nombre de la UGEL La Convención en el círculo interior.	
			Material: Metal	
	The Division of State		Color : Plata	
2	MEDALLAS DE RECONOCIMIENT O	UNIDAD	Diámetro total: 6.5 cm APROX	18
		UNIDAD	Diámetro interior: 3.5 cm APROX	10
USHL-LC		(*************************************	Color de letras: amarillo- rojo	



GADA/ROI/AGP.





Gerencia Regional de Educación Cusco

## Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

## Área de Gestión Pedagógica



## "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

		12.171235681 12.171235681	Color del simbolo de Concursos Educativos :Turquesa.  Color de cinta turquesa.		
TRUD DE EDUCAC		company of the compan	Considerar el nombre de la UGEL La Convención en el circulo interior.	E3 30 (Lp)	
DIRECTOR A CONVENCIONAL DE EOUCH			Material: Metal  Color : Bronce  Diámetro total: 6.5 cm  APROX	R. D. A. D. S.	
2	MEDALLAS DE RECONOCIMIENT O	UNIDAD	Diámetro interior: 3.5 cm APROX  Color del símbolo de Concursos Educativos :Turquesa.	18	1
		-2550	Color de cinta turquesa.  Considerar el nombre de la  UGEL La Convención en el  circulo interior.		

### 5. Requisitos mínimos del proveedor

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Capacidad legal	<ul> <li>CAPACIDAD LEGAL.</li> <li>Ficha RUC o consulta RUC.</li> <li>Constancia RNP.</li> </ul>
0.00	<ul><li>ACREDITAR.</li><li>Copia simple</li></ul>

#### 6. Condiciones de los bienes a contratar

### 6.1 Lugar y plazo de entrega de la prestación

#### 6.1.1 Lugar de entrega

Almacén central de la UGEL la Convención -Cusco, sito jirón independencia número 431. A media cuadra de plaza de armas de Quillabamba.

#### 6.1.2 Plazo de entrega

Los bienes se entregarán en el plazo de (3) Tres Días calendarios desde el día siguiente de la notificación, en concordancia con lo establecido en las especificaciones técnicas.

## 6.2 Forma de entrega

### 6.2.1 Forma de entrega

Forma de entrega, única entrega según especificaciones técnicas.

### 6.2.2 Verificación de conformidad de los bienes

La verificación de las especificaciones técnicas debe realizarse el responsable de almacén y el área usuaria

## 7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación

#### 7.1 Adelantos

La entidad no otorgara adelantos.

MOH/DUGEL-LC YRG/J-AGP/LGEL-LC GADA/RO/AGP.







Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

# Área de Gestión Pedagógica



# 🙀ÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Conformidad de los bienes

La recepción será otorgada por el responsable de almacén con la presencia del área usuaria, y la conformidad será otorgada por responsable del área usuaria en el plazo máximo de siete (7) días como máximo días de producida la recepción.

#### 7.3 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago a cuenta del CCI.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén central de la UGEL la Convención, visto bueno del área usuaria, guía de remisión debidamente firmado, con fecha de recepción. Factura electrónica. PECOSA.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Dicha documentación se debe presentar a la oficina de abastecimiento de la UGEL la Convención.

#### 7.4 Reajuste de los pagos

La entidad no aceptara realizar reajuste de precios.

#### 7.5 Penalidades.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente
F x plazo vigente en
días

Donde F tiene los siguientes valores:

 a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para

bienes, servicios en general,

Consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

b.2) Para obras: F = 0.15

7.6 Responsabilidad por vicios ocultos.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.



MOH/DUGEL-LC YRG/J-ACP/LOGEL-LC GADA/RO/ACP.







Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

Área de Gestión Pedagógica



# "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## Denominación y finalidad pública de la contratación.

Premiación de la etapa UGEL de la Feria de Ciencia y Tecnología 2025 para promover en los estudiantes el pensamiento científico, la investigación escolar y la presentación de soluciones innovadoras a problemáticas de su entorno.

#### 2. Objetivo de la contratación.

Contratar la adquisición de medallas para reconocer la participación y el mérito de estudiantes, docentes y jurados en el Concurso de la Feria de Ciencia y Tecnología 2025 - Etapa UGEL La Convención, como parte del fomento a la investigación e innovación educativa en la provincia.

#### 3. Finalidad pública.

Reconocer y valorar el esfuerzo de los estudiantes, docentes y jurados participantes en la Feria de Ciencia y Tecnología 2025 - Etapa UGEL La Convención, a través de la entrega de diplomas impresos, como parte del fortalecimiento de una cultura de investigación, innovación y mejora continua en el ámbito educativo, contribuyendo al desarrollo de competencias y al estímulo del compromiso con la calidad del aprendizaje en la comunidad educativa.

#### 4. Características del bien a comprar.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
	sarrangs.		Material: Metal	
		nade: Inco	Color : Oro	
1		q al ab app	Diámetro total: Aprox. 6.5 cm	
			Diámetro interior: Aprox. 3.5 cm	
	MEDALLAS DE	UNIDAD	Color de letras: amarillo-rojo	51
	RECONOCIMIENTO		Color del símbolo de Concursos	31
	n an armed frace of	at attended to	Educativos :Verde.	
	at with the Auto Lines 2	PARSON AND	Color de cinta verde.	
			Considerar el nombre de la UGEL La Convención en el círculo interior.	
			Material: Metal	
	someth so ab	habimadasə	Color : Plata	
	THIS RELATED	DESERVED BO	Diámetro total:Aprox. 6.5 cm	
- 1	MEDALLAS DE	alperents of	Diámetro interior: Aprox. 3.5 cm	
2	MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO	UNIDAD	Color de letras: amarillo-rojo	51
011-121	al Laberge 1 79 to		Color del símbolo de Concursos Educativos :Verde.	
7.0 kd	n market sa n	Carte No.	Color de cinta verde.	
		UST ALIGN	Considerar el nombre de la UGEL La	



Gerencia Regional de Educación Cusco

## Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

## Área de Gestión Pedagógica



# "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SENO DE EDUCA			Convención en el círculo interior.	QUON NO DE ERUC
DIEFATURA DE LA CEPE	AND MARK SHEDD.  A SECTION AS SECTION ASSECTION AS SECTION AS SECTION AS SECTION AS SECTION AS SECTION ASSECTION AS SECTION AS SECTI	E ob ante	Material: Metal	S JEFATURA GO
ARGIONAL DE EUIC		BEAUTIFUCIES	Color : Bronce	S CONVENCED OF
			Diámetro total: Aprox. 6.5 cm	2003 30 15 KOLO3
		IA SECTION IN	Diámetro interior: Aprox. 3.5 cm	
2	MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO	UNIDAD	Color de letras: amarillo-rojo	51
	RECONOCIMIENTO		Color del símbolo de Concursos Educativos :Verde.	
		1320011	Color de cinta verde.	
	1-	1 S 1 20 A 1 1	Considerar el nombre de la UGEL La Convención en el círculo interior.	

#### Requisitos mínimos del proveedor

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
	> CAPACIDAD LEGAL.
1.111111111111111111111111111111111111	<ul> <li>Ficha RUC o consulta RUC.</li> </ul>
Capacidad legal	• Constancia RNP.
100 September 1	➤ ACREDITAR.
	Copia simple

## 6. Condiciones de los bienes a contratar

## 6.1 Lugar y plazo de entrega de la prestación

#### 6.1.1 Lugar de entrega

Almacén central de la UGEL la Convención -Cusco, sito jirón independencia número 431. A media cuadra de plaza de armas de Quillabamba.

## 6.1.2 Plazo de entrega

Los bienes se entregarán en el plazo de (1) Un Día calendarios desde el día siguiente de la notificación, en concordancia con lo establecido en las especificaciones técnicas.

## 6.2 Forma de entrega

### 6.2.1 Forma de entrega

Forma de entrega, única entrega según especificaciones técnicas.

## 6.2.2 Verificación de conformidad de los bienes

La verificación de las especificaciones técnicas debe realizarse el responsable de almacén y el área usuaria

## 7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación

#### 7.1 Adelantos

La entidad no otorgara adelantos.

### 7.2 Conformidad de los bienes

La recepción será otorgada por el responsable de almacén con la presencia del área usuaria, y la conformidad será otorgada por responsable del área usuaria en el plazo máximo de siete (7) días como máximo días de producida la recepción.

#### 7.3 Forma de pago



Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

Área de Gestión Pedagógica



# "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago a cuenta del CCI. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el

contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén central de la UGEL la Convención, visto bueno del área usuaria, guía de remisión debidamente firmado, con fecha de recepción. Factura electrónica. PECOSA.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Dicha documentación se debe presentar a la oficina de abastecimiento de la UGEL la Convención.

#### 7.4 Reajuste de los pagos

La entidad no aceptara realizar reajuste de precios.

#### 7.5 Penalidades.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente F x plazo vigente en

días

Donde F tiene los siguientes valores:

 a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para

bienes, servicios en general,

Consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías:

b.2) Para obras: F = 0.15

#### 7.6 Responsabilidad por vicios ocultos.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.





QUILLABAMBA,......DE...... DEL......



# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

Señores:
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
Presente
EL QUE SUSCRIBE,, POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI, EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL POSTOR, EN RELACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA:
1. QUE NO TENGO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO, CONFORME AL ARTICULO 9" DEL TUO DE LA LEY N° 28267.
2. QUE CONOZCO, ACEPTO Y ME SOMETO LIBREMENTE Y VOLUNTARIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
3. QUE SOY RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE PROCESO.
4. QUE ME COMPROMETO A MANTENER LA OFERTA DE MI PROPUESTA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON LA BUENA PRO.

6. QUE, CONOZCO Y ME SOMETO A LO DISPUESTO EN EL ART 138.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N 30225, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS

5. QUE CONOZCO LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL TUO DE LA LEY N 28267 Y SU

REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO DISPOSICIONES MODIFICATORIAS. ADMINISTRATIVO GENERAL, REGLAMENTARIAS Y ADEMÁS COMPLETARIAS

ARTÍCULOS 32 Y 40 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Y MODIFICATORIAS.

QUILLABAMBA,.....DE...... DEL.....



# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **PACTO DE INTEGRIDAD**

Señores:
JNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
Presente
EL QUE SUSCRIBE,, POSTOR Y/OREPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI, EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, SUSCRIBO EL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL RECONOZCO LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
L. RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CONFIRMANDO QUE NO HEMOS OFRECIDO U OTORGADO, NI OFRECEMOS J OTORGAREMOS, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA A TRAVÉS DE TERCEROS, NINGÚN PAGO O BENEFICIO INDEBIDO O CUALQUIER OTRA VENTAJA INADECUADA A FUNCIONARIO PÚBLICO ALGUNO O A SUS FAMILIARES O SOCIOS COMERCIALES, A FIN DE OBTENER O MANTENER EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
2. CONFIRMAMOS QUE NO HEMOS CELEBRADO O CELEBRAREMOS ACUERDOS FORMALES C TÁCITOS ENTRE LOS POSTORES O CON TERCEROS, CON EL FIN DE ESTABLECER PRÁCTICAS RESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA.
3. LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, SE COMPROMETE A EVITAR LA EXTORSIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE SOBORNOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS.
I. NO SE EFECTÚA O EFECTUARA BENEFICIO ALGUNO A LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA OBTENER LA BUENA PRO A LA CONTRATACIÓN EN GENERAL DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO.
5. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD GENERARA:
5.1 PARA EL POSTOR O CONTRATISTA, LA INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES.
5.2 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, LAS SANCIONES DERIVADAS DE SU RÉGIMEN LABORAL.





# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

	QUILLABAI	MBA,DE	DEL	
Señores:				
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCA	L LA CONVENCIÓ	N		
Presente				
EL QUE SUSCRIBE,				
Y/O REPRESENTANTE LEGAL				
	DNI	•		
PROVINCIA	, DEPARTAN	IENTO		
AL AMPARO DE DISPUESTO PO	R LOS ARTÍCULOS	5 41°Y 42° DE L	A LEY N° 27444-L	EY DE
PROCEDIMIENTO ADMINISTRAT	ΓΙVO GENERAL.			
DECLARO BAJO JURAMENTO.				
<ul> <li>NO TENGO RELACIÓN D</li> </ul>	DE PARENTESCO (	ON EL PERSON	IAL QUE LABORA	EN LA
UGEL LA CONVENCIÓN	DENTRO DEL CUA	ARTO GRADO D	E CONSANGUINII	DAD Y
SEGUNDO GRADO DE A	FINIDAD.			
<ul> <li>NO CUENTO CON ANTE</li> </ul>	CEDENTES PENAL	ES.		
<ul> <li>NO CUENTO CON ANTE</li> </ul>	CEDENTES JUDICI	ALES.		

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

ATENTAMENTE,

NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.





## UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

		QU	IILLABAIVIBA,	DE	υ	EL
Señores:						
UNIDAD DE GE	STIÓN EDUCATIVA LO	CAL LA CON\	/ENCIÓN			
Presente						
•	RIBE,				•	•
REPRESENTAN	ΓE LEGAL DE		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		IDEN	ITIFICADO
CON	DNI	.,CON	DOMICILIO	)	LEGAL	EN
			DISTRITO	DE		
PROVINCIA		, DEPARTAM	ENTO			••

#### DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.
- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.





# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO CCI**

	QUILLABAMBA,DEDEDEL
Señores:	
UNIDAD DE GE	STIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
Asunto: Autori	zación para pago con abonos en cuenta CCI
Por medio del CCI, en soles d	presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria el banco es:
PROVEEDOR	·
R.U.C. N°	·
TELÉFONO N°	·
CCI N°	·
ENTIDAD BANG	CARIA N° :
CORREO	·
En tal	contido paradocoró co cirva dichonor lo convoniente para que los pagos a mi

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, servicio y/o contratado a las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, que se refiere al primer párrafo de la presente.